

La Mujer, los Taxis y la Lógica

por Sebastián Salazar Bondy

La época en que las voluntariosas sufragistas inglesas salieron a la calle a reclamar idénticos derechos cívicos que los hombres pasó hace mucho tiempo. Las mujeres han conquistado la condición ciudadana con toda plenitud y nadie, a menos que sea un cavernícola sin remedio, es capaz hoy de discutirse la. Las razones que esgrimieron las dirigentas del movimiento feminista eran indiscutibles, aunque la caricatura de tales revolucionarias hiciera, en su momento, reír a Chesterton y a algún otro humorista. Ahora nos parece incontestable que la mujer no es, de ninguna manera, un adorno ni una sierva, cuya vida se limita al hogar. Está en todas partes, participa de todas las inquietudes, sobresale en todos los campos. Que a las líderes de aquella cruzada las asistía la verdad, lo demuestra contundentemente el éxito de la mujer en la política, en las profesiones, en la técnica, en la ciencia, en el arte. La contribución femenina en todos esos terrenos ha sido notable, y el hombre ha ganado una eficaz colaboradora en la lucha por obtener el bienestar y la paz.

De ahí que sea difícil imaginar qué armas lógicas —a parte de la presión intimidatoria— han empleado el Sindicato y la Federación de Choferes de Lima para rechazar la dación del nuevo Reglamento para la expedición de brevets automovilísticos, en el cual se autorizaba el ejercicio de dicho oficio por las mujeres. Según información publicada ayer,

el Director de Tránsito ha declarado que el proyecto aludido ha sido "encarpetado" debido a que las dos instituciones gremiales arriba mencionadas se han opuesto a él. Es decir, se han opuesto a que se produzca la competencia femenina en ese trabajo, en el que los hombres brillan, salvo excepciones, como temerarios, imprudentes,



inserviciales y hasta agresivos. ¿Por qué? Se puede intentar explicar la posición de los choferes, no por otra cosa que por conveniencia. Chesterton, que era enemigo del ascenso de la mujer a las actividades tradicionalmente masculinas —desde el parlamentarismo hasta la técnica fabril—, opinaba que la negativa debía basarse en el peligro que representaba la habilidad femenina, mucho mayor que la del sexo contrario, por su nato realismo y aplicación, los que, a la postre, terminarían desplazando al varón de los puestos claves de la vi-

da social. Pensaba el escritor inglés que la mujer, por su propia naturaleza, es más práctica y responsable que el hombre, y que al cabo de algún tiempo por causa de la simple gravitación de mejores facultades, ella habría barrido para sí con todos los escaños de las cámaras, con todos los ministerios, con todos los directorios, con todas las gerencias, etc. En suma, el matriarcado de nuevo. Si los dirigentes del Sindicato y la Federación de Choferes han razonado "chestertonianamente", es de temer que su triunfo de hoy no sea sino pasajero.

Ellas volverán. Y tomarán, algún día, los volantes de los coches de alquiler. Es posible asegurar que, entonces, los servicios mejorarán enormemente, tanto en lo que atañe a la eficacia en la conducción cuanto en lo que se refiere a tratamiento personal del cliente. Pero esto no es lo importante. Lo importante está en la posición retardataria que significa cerrar las puertas de un digno "modus vivendi" para las mujeres, imponiéndose dictatorialmente —pues eso es la dictadura, el reino de la arbitrariedad y el capricho irracional— a una aspiración justa. ¿Por qué si nuestra Constitución acuerda a la mujer el voto y el derecho a ser elegida, no va a poder ser chofer de taxi? ¿Por qué si hay en el país mujeres que manejan la cosa pública, no va a haber mujeres en el volante ganándose así la vida? ¿Por qué si hay médicas, abogadas, arquitectas, secretarías, empleadas, obreras, etc., se va impedir al sexo bello —que no débil— manejar un automóvil como medio de vida? Es incoherente. Y es de temer que sea esa incoherencia la que presida el discurso de los dirigentes que han obligado a la Dirección de Tránsito a enviar el proyecto de nuevo Reglamento a dormir el sueño de los justos. Lo cual los desautorizaría para todo, inclusive para tener un brevete de taxista. Salvo que la negativa a aceptar esa nueva norma se base en otras razones, no en la que considera incapaz a la mujer para asumir un oficio honesto, necesario y, por lo general, económicamente bien remunerado.